



RESOLUCION No. 0330-AD-84

Lima, 02 de Noviembre de 1984

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento ha elevado para aprobación el Expediente Técnico para la ejecución de la obra: "Complejo Deportivo San Juan de Miraflores-II Etapa", el mismo que se ha encontrado conforme y es procedente aprobar;

Que, asimismo, es conveniente asignar para la citada Obra la suma de --- S/. 55'000,000.00;

Que, se ha recibido Propuesta para la ejecución de la Obra indicada, del Ing. Guillermo HUamán de los Heros P., ascendente a S/. 50'750,000.00,-- la misma que se ha encontrado conforme, por lo que es procedente adjudicarle su ejecución;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y --- Equipamiento, Planificación, Administración, Asesoría Jurídica y a lo -- opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 28º inciso "c" de la Ley Nº 23740;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1º .- APROBAR el EXPEDIENTE TECNICO para la Ejecución de la --- obra: "COMPLEJO DEPORTIVO SAN JUAN DE MIRAFLORES-II ETA-- PA" que comprende :

- Memoria Descriptiva
- Especificaciones Técnicas
- Presupuesto Base
- Fórmulas Polinómicas
- Planos

ARTICULO 2º .- ASIGNAR para la Obra en mención la suma de: CINCUENTICIN CO MILLONES SOLES ORO (S/. 55'000,000.00).

ARTICULO 3º .- ADJUDICAR a favor del ING. GUILLERMO HUAMAN DE LOS HEROS P., por el monto de su Propuesta a Suma Alzada de ----- S/. 50'750,000.00, la ejecución de la obra: "Complejo Deportivo San Juan de Miraflores- II Etapa".



RESOLUCION No. 0330-AD-84

Lima, 02 de Noviembre de 1984

ARTICULO 4° .- AUTORIZAR al DIRECTOR EJECUTIVO a suscribir en representación del Instituto Peruano del Deporte, el respectivo Contrato de ejecución de Obra.

Aféctese el egreso al Volúmen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, Programa--101, E.E.P. 001, Proyecto:Obras de Continuación, Asignación 02.03, Fuente--de Financiamiento Ley N° 23724.

Regístrese y Comuníquese.

Dr. ALBERTO SUSS...
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

OCIE/ARH
ALE/nb.



Res. 0330-AD-84 -



02-NOV. 84 -



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Aprobación expediente técnico para ejecución de la Obra "Complejo Deportivo San Juan de Miraflores-II Etapa."

INFORME N° 488 - OAJ - 84

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO:

- 1.- La OCIE ha elevado a la Alta Dirección para su aprobación, el Expediente Técnico para la ejecución de la Obra "Complejo Deportivo San Juan de Miraflores -II Etapa", el mismo que se ha encontrado conforme y es procedente aprobarlo asignando a la citada Obra la suma de S/. 55'000,000.00.

Según se desprende del Informe N° 172-OCIE-84 de 16.10.84 para la ejecución de la indicada obra se invitó al Ing. Guillermo Huamán de los Heros P., el mismo que presentó su propuesta ascendente a S/. 50'750,000.00 habiéndose encontrado conforme, recomendando se adjudique la ejecución de la indicada obra al referido Ingeniero por el monto de su propuesta.

- 2.- Esta OAJ opina procedente aprobar el expediente técnico para la ejecución de la obra "Complejo Deportivo San Juan de Miraflores - II Etapa" que comprende Memoria Descriptiva, - Especificaciones Técnicas, Presupuesto Base, Fórmulas Polinómicas y Planos, así como asignar para la Obra en referencia la suma de S/. 55'000,000.00 y adjudicar el Ing. Guillermo Huamán de los Heros P. la ejecución de la mencionada Obra por el monto de su propuesta a suma alzada de S/. 50'750,000, asimismo se estima procedente autorizar al Director Ejecutivo a suscribir en representación del IPD el correspondiente Contrato de ejecución de obra; en aplicación de lo dispuesto por el Art. 28; inc c) de la Ley 23740.

Lima, 24 de octubre de 1984

Atentamente,

OAJ/84
TMM/emv



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME # 268 OCA-84

A : DIRECCION EJECUTIVA
DE : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : PROY. DE RESOLUCION
REF. : INF. # 159/84-OP
FECHA : 23.10.84

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de adjuntarle al presente un proyecto de resolución por medio del cual se aprueba la ejecución de la Obra: Complejo Deportivo San Juan de Miraflores II-Etapa; por cuanto la OCA a mi cargo informa que existe partida en la Cuenta Corriente por Fomento al Deporte, tal como lo especifica el antes indicado proyecto de resolución.

Es cuanto tengo que informar a Ud., salvo mejor parecer.

Atentamente,



JOSE CARLOS MONTROYA V.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del IPD

RMV.glm.

Inc.: Inf. # 159-OP-84
Proy. de Res.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME No. 159/84 OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : COMPLEJO DEPORTIVO SAN JUAN DE MIRAFLORES
II ETAPA .-
REF. : INFORME No. 172-OCIE-84
FECHA : Lima, 23 de Octubre de 1984

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. e informarle en relación a la obra en referencia lo siguiente :

1. Esta Oficina considera procedente se adjudique la obra : "Complejo Deportivo San Juan de Miraflores - II Etapa" a favor del Ing. Guillermo Huamán de los Heros P., por el monto de su propuesta, que resulta ser del orden de los CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SOLES ORO - (S/. 50'750,000.).
2. El financiamiento de la referida obra estará dado por - los recursos provenientes de la aplicación del Art. 27° de la Ley 23724 de Financiamiento del Presupuesto del - Sector Público para 1984, previa presentación de las valorizaciones ó avances de obra, correspondiente, ante la Oficina Central de Administración.
3. La incidencia presupuestal es tal como se indica en el - Proyecto de Resolución que acompaña el expediente y que fuera formulado por la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, haciendo hincapié que el Presupuesto Analítico de Obras deberá ser reestructurado de acuerdo a lo coordinado con esa Oficina, a fin de dar la cobertura necesaria a la citada obra.

Informe que elevo a su consideración para los fines que esti me conveniente.

Atentamente,

OP/JAF
UP/JLF
lbg.



JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 172-OCIE-84

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : EJECUCION OBRA EN EL COMPLEJO DE
PORTIVO SAN JUAN DE MIRAFLORES
REF. : INFORME N° 042-UPOE-84
FECHA : OCTUBRE, 16 DE 1984

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente :

- En el Proyecto de Analítico de Obras que se remitió a la Oficina de Planificación, se consignó la suma de S/. 25'000,000 para la ejecución de Obras en el Complejo Deportivo San Juan de Miraflores.
- De acuerdo a coordinaciones efectuadas, se determinó que la Etapa a ejecutar en el citado Complejo, comprende las siguientes Obras :
 - Camarín Tipo "B"
 - Cerco Interior de Malla
 - Redes Exteriores de Agua y Desagüe
- Mediante el Informe de la referencia, se eleva el Expediente Técnico respectivo y cuyo Presupuesto Base asciende a la suma de S/. 50'763,506 y que se ha encontrado conforme.
- Para la Ejecución de la Obra, se invitó al Ing. Guillermo -- Huamán de los Heros P., el mismo que ha presentado su Propuesta ascendente a S/. 50'750,000.00, la misma que se ha encontrado conforme.

Por lo expuesto es opinión de esta Jefatura:

1. Se Apruebe el Expediente Técnico.
2. Se asigne para la Obra la suma de S/. 55'000,000.00 que cubrirá el monto del Contrato, así como reajuste por aplicación de las Fórmulas Polinómicas. La financiación se hará con fondos destinados para otras obras, cuya ejecución se ha diferido.
3. Se adjudique su ejecución a favor del Ing. Guillermo Huamán de los Heros P., por el monto de su Propuesta a Suma Alzada de S/. 50'750,000.00.

Atentamente,

Ing. Alfredo Pinos Huerto
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento del I. P. D.